



MEMORIA DE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE PATRIMONIO NATURAL Y BIODIVERSIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

1º.- Objeto de la Convocatoria

Selección de 1 técnico especialista en sistemas de información geográfica y cartografía digital para el desarrollo de la propuesta PI-02/24. Encargo a la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para “Elaboración de documentación técnica para la implementación de instrumentos de planificación en materia de patrimonio natural y biodiversidad de Castilla y León”.

2º.- Condiciones o características del Contrato

Las condiciones del contrato son las siguientes:

- Las principales funciones por desarrollar en el desempeño de la plaza convocada se describen en el **Anexo II**.
- **Tipo de Contrato:** contrato a tiempo completo. Periodo de prueba: cuatro meses.
- **Incorporación prevista:** Inmediata.
- **Duración estimada:** 13 meses, desde septiembre de 2024 a septiembre de 2025.
- **Número de plazas y centro de trabajo:** se oferta 1 plaza con centro de trabajo ubicado en Valladolid.

3º.- Requisitos de participación

- **Titulación:** Dirigido a titulados en los siguientes grados universitarios: Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, Grado en Geografía, Grado en Ciencias Ambientales, Grado en Biología.
- **Carnet de conducir:** categoría B

4º.- Documentación requerida

Quienes deseen participar en este proceso de empleo deberán remitir la siguiente documentación:

- Anexo I**, de solicitud de participación.
- Currículum Vitae (CV)** detallado. No se valorará aquella información que no se encuentre informada en el Currículum Vitae.
- Documentación identificativa:** Copia del DNI/NIF o NIE y DECLARACIÓN JURADA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DEL CURRÍCULIM.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León se reserva el Derecho de requerir a los participantes en el proceso de selección las titulaciones,



certificados de asistencia a cursos, acreditación de la experiencia laboral y cualquier otro documento o certificado que estime oportuno que acredite los méritos alegados por el interesado en su CV y/o solicitud de participación.

5ª.- Presentación de solicitudes

Los interesados deberán hacer llegar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico mesa.contratacion@patrimonionatural.org haciendo constar la siguiente referencia **Tec_cartografia_Planificacion_2024**. El plazo para la remisión de correos finaliza el día **9 de septiembre de 2024 a las 14 horas**, siendo este improrrogable. Será requisito indispensable hacer llegar la documentación a través de este medio y únicamente a través de este medio (Los CV recibidos fuera de plazo y/o por otros medios serán destruidos y no tenidos en cuenta para este proceso de selección).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de selección procederá a valorar las solicitudes y documentación aportada por los candidatos al objeto de verificar que reúnen los requisitos exigidos.

7º Valoración de méritos (60 puntos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración curricular y verificación de la documentación justificativa aportada, de acuerdo con criterios especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se acompaña como **Anexo III**.

La suma de los tres apartados valorados permitirá obtener la puntuación total de los méritos del candidato. La puntuación máxima a obtener por valoración de méritos por cada candidato **será de setenta (60) puntos**.

A la siguiente fase del proceso se preseleccionará un máximo de 8 candidatos.

8º) Entrevista personal (40 puntos)

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal presencial o por vía telemática a través de la plataforma meet, skype, zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un **máximo de cuarenta (40) puntos**, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en los méritos acreditados en la fase de valoración de méritos y su aplicación a las funciones a realizar (20 puntos)
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (10 puntos)
- Motivación (10 puntos)

9º) Selección y contratación del candidato

Una vez finalizada la fase de valoración de méritos, se elaborará la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenados de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo



posible de un aspirante 100 puntos.

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 25 puntos en la valoración de méritos y de 25 puntos en la entrevista personal.



ANEXO I – Solicitud de Participación

D/D^a _____ con NIF _____,
domicilio en _____ y con teléfono móvil de
contacto número _____.

EXPONE

que habiéndose convocado una plaza de técnico especialista en SIG y cartografía digital con centro de trabajo en la provincia de Valladolid:

- 1) Que son ciertos los datos que figuran en este documento y en las fotocopias y documentos que acompaño, disponiendo de los documentos originales que así lo acreditan y que me comprometo a presentar para su acreditación cuando sea requerido para ello. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que figura o la no presentación de los documentos originales correspondientes en el plazo y forma en que me sean requeridos, determinara mi exclusión del procedimiento.
- 2) Que en el procedimiento de la citada convocatoria todas las notificaciones que se me remitan por parte de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el proceso en curso se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico siguiente:



ANEXO II – Funciones a realizar

Las funciones a realizar serán, entre otras, las siguientes:

1. Elaboración de documentación técnica y cartografía temática para los instrumentos de ordenación, uso y gestión de espacios naturales de la REN.
2. Elaboración de metodologías para la integración, seguimiento y evaluación instrumentos de ordenación, uso y gestión de espacios protegidos en Castilla y León.
3. Elaboración de documentación técnica y cartográfica para la implantación de la infraestructura verde de Castilla y León.
4. Elaboración de documentación técnica y análisis cartográfico sobre biodiversidad, conectividad ecológica, servicios ecosistémicos, restauración ecológica y cambio climático en Castilla y León.
5. Elaboración de criterios y cartografía de afecciones territoriales sectoriales, ordenación del territorio y urbanismo para la implantación de la infraestructura verde en Castilla y León.
6. Elaboración de documentación técnica, diseño metodológico y tratamiento cartográfico para el Inventario del Patrimonio Natural de Castilla y León.



ANEXO III – VALORACIÓN DE MERITOS

(máximo 60 puntos)

- a) **Formación:** Se valorará formación específica documentada en el ámbito de la encomienda, especialmente en dos ámbitos:
- Planificación y gestión de espacios naturales protegidos y ordenación del territorio.
 - Sistemas y programas informáticos de análisis territorial (Sistemas de Información Geográfica, Bases de datos, Hojas de cálculo, Modelizaciones y estadística, etc).
 - Uso de programas para el análisis de conectividad ecológica y servicios ecosistémicos.

Máximo 20 puntos.

- b) **Experiencia laboral en funciones similares o relacionadas con el ámbito de la encomienda:** se valorará la experiencia en otras entidades en funciones similares a las exigidas (incluyendo prácticas en empresa u organismos públicos y privados).
- Experiencia en elaboración de instrumentos de planificación de espacios naturales (PORN, PRUG, PORF, Planes de gestión, programas de uso público y similares).
 - Experiencia en elaboración de instrumentos de planificación estratégica en materia de patrimonio natural y ordenación territorial.
 - Experiencia en el desarrollo e implantación de la infraestructura verde.
 - Experiencia en evaluación ambiental de proyectos y planes (EIA, Planes y programas, evaluación Natura 2000, IMENA).
 - Experiencia en elaboración de cartografías temáticas en materia de patrimonio natural.

Máximo de 30 puntos.

- c) **Otros.** Se valorará experiencia laboral o conocimientos documentados vinculados a la conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, y en particular:
- Biodiversidad, geodiversidad, paisajes y espacios naturales de Castilla y León.
 - Redacción de informes y gestión de proyectos en materia de biodiversidad.
 - Elaboración de memorias y gestión de proyectos europeos en materia ambiental.
 - Desarrollo de procesos de comunicación y participación ambiental.

Máximo de 10 puntos.